



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

RESOLUCIÓN N° 647-2011-CONAFU

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



57233

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Jaén, 08 de Marzo del 2019

OFICIO N° 025-2019-OGBU/UNJ

Señor

DR. SEGUNDO VERGARA MEDRANO

Director Gestión de Calidad Evaluación y Acreditación Universitaria

Presente.-

ASUNTO: Remito Información Solicitada.

REF. : Oficio N° 035-2019-DGGCEAU-UNJ-D

Es grato dirigirme a su digna persona para saludarlo cordialmente, así mismo en atención al documento de la referencia hacerle llegar do documentación solicitada por su despacho, la misma que se detalla a continuación:

TIPO DE BECA	N° DE BENEFICIARIOS
Beca Hijo de Docente	02
Beca Permanencia Académica	27
Beca 18	05
Beca Alimentaria	160

Sin otro particular. reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Pa. Martha Janeth Delgado Quevara
JEFE (e) OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO

C.c
- Archivo